

DEL OTRO LADO: EL COMERCIO INTERÉTNICO DE GANADO EN CARMEN DE RÍO NEGRO VISTO POR UN *CAPITÁN DE* *AMIGOS DE CHILE* (1781-82)

Contacto
12 de Octubre 1198, 5° piso
Bahía Blanca – Argentina
seba.alioto@gmail.com
salioto@uns.edu.ar

Sebastián L. Alioto*

Universidad Nacional del Sur – Conicet
Buenos Aires – Argentina

Resumen

Se transcriben las noticias que en 1781-82 dio un capitán de amigos de Maquegua a las autoridades de la frontera de Chile acerca de la nueva colonia española atlántica de Carmen de Río Negro, a partir de información transmitida por los *indios huilliches*. Se analiza el conocimiento que reflejan respecto al comercio interétnico que tenía lugar en esos años, comparando su suerte historiográfica con la del diario de Basilio Villarino.

Palabras clave

Comercio de ganado – frontera – Nord-Patagonia.

* Doctor en Historia. Docente-investigador en Departamento de Humanidades.

FROM THE OTHER
SIDE: THE INTER-
ETHNIC CATTLE
TRADE IN CARMEN
DE RÍO NEGRO AS
SEEN BY A *CAPITÁN
DE AMIGOS* IN CHILE
(1781-82)

Contact
12 de Octubre 1198, 5° piso
Bahía Blanca – Argentina
seba.alioto@gmail.com
salioto@uns.edu.ar

Sebastián L. Alioto

Universidad Nacional del Sur – Conicet
Buenos Aires – Argentina

Abstract

This article presents a transcription of the news given in 1781-82 by a *capitán de amigos* of Maquegua to the authorities in the Chilean frontier about the new Spanish Atlantic colony of Carmen de Río Negro, based on information transmitted by *huilliche* Indians. As well, the knowledge they reflect about the inter-ethnic trade which took place in those years is analyzed, comparing its historiographical luck to that of the diary written by Basilio Villarino.

Keywords

Cattle trade – frontier – North-Patagonia.

1. Introducción

En diciembre de 1781, el maestro de campo de la frontera de Chile, Ambrosio Higgins Ballenar, recibió en la plaza de Los Ángeles la visita de Fermín de Villagrán, capitán de amigos de Maquegua,¹ a quien había ordenado averiguar acerca del destino de unas cautivas españolas tomadas en la frontera rioplatense durante los malones de esa época, y de la posibilidad de rescatarlas de entre los *indios huilliche*.²

Esta averiguación dio lugar a un pequeño expediente, que resulta relevante de dos maneras: una, porque su propio contenido aporta información importante para la historia de las relaciones interétnicas en el espacio fronterizo meridional del Imperio español; otra, porque su trayectoria posterior como testimonio histórico también resulta ilustrativa del uso que los historiadores hacemos de las fuentes en función de las teorías y los marcos

¹ Los capitanes de amigos eran funcionarios de la Corona que vivían en las parcialidades indígenas, informaban desde allí lo que ocurría a las autoridades civiles y militares españolas, y mediaban en caso de conflicto: sobre ellos ver VILLALOBOS, Sergio. Tipos fronterizos en el ejército de Arauco. In: VILLALOBOS, Sergio et al. *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982, p. 187-195.

² Sobre los conflictivos primeros años de la década de 1780 en la frontera rioplatense, ver CRIVELLI MONTERO, Eduardo A. Malones: ¿saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires. *Todo es Historia*, n° 283, Buenos Aires, 1991, p. 6-32; JIMÉNEZ, Juan Francisco. *Relaciones inter-étnicas en la frontera meridional del Virreinato del Río de la Plata (1770-1798): respuestas bélicas de los nativos frente a las reformas militares borbónicas*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 2005; los conflictos inter-tribales dentro del mundo indígena en VILLAR, Daniel & JIMÉNEZ, Juan Francisco. La tempestad de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las pampas, 1780-840). In: MANDRINI, Raúl José & PAZ, Carlos (comp.). *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*. Neuquén / Bahía Blanca/Tandil: CEHiR – UNCo / Depto. Humanidades – UNS / IEHS – UNCPBA, 2003, p. 123-171. *Huilliche* es un déctico que significa “gente del sur”; evidentemente, y por ese carácter relativo a la posición del hablante, su referencia puede cambiar al tiempo que lo hagan el emisor o el referente. Los indios de Araucanía solían denominar *huilliche* a los nativos ubicados al sur del río Toltén, en las cercanías de Valdivia. Los *pehuenche* llamaban *huilliche* a sus pares cordilleros que se encontraban más al sur, en especial en la vertiente oriental de la cordillera y en la zona de los lagos del suroeste de la actual provincia de Neuquén (que es la localización de las poblaciones aquí mencionadas por ese nombre, en cercanías del lago Rucachoroi). Para los españoles había *huilliche* a ambos lados de los Andes: a los de la vertiente oriental que están mencionados aquí acostumbraban a llamarlos “*huilliche* de ultracordillera” para diferenciarlos de los otros, pero eso no ocurre en la fuente que consideramos. De todos modos podía suceder que los nombres étnicos se cristalizaran, y pasaran a denominar de la misma manera a poblaciones que se habían movido en el espacio (por ejemplo hacia las pampas orientales) o a sus sucesores o parientes: ver JIMÉNEZ, Juan Francisco. *Relaciones inter-étnicas...*, op. cit.

interpretativos en que quedan incluidas y que les dan sentido. El lector encontrará transcritas literalmente al final dos copias distintas del expediente, muy similares en esencia, y que están depositadas en archivos a ambos lados de la cordillera, en Buenos Aires y Santiago de Chile.

Volvamos al contexto de producción del expediente en cuestión. En medio de la búsqueda que tenía encomendada, Villagrán recibió una noticia sorprendente que inmediatamente transmitió a su superior: las cautivas buscadas se hallaban al este de la cordillera, muy adentro en *tierra de indios*, y allí unos españoles también procuraban su rescate. Ante el temor de que en realidad no se tratara de españoles, sino de otros europeos que hubiesen fundado población en el amplio territorio reivindicado para sí por la corona pero nunca efectivamente ocupado, las autoridades decidieron ampliar la pesquisa.

En una segunda serie de respuestas, el declarante fue más explícito y claro. En realidad, se trataba de uno de los nuevos establecimientos hispanos sobre el océano Atlántico, cuyo nombre desconocía. Se refería a Carmen, el más próspero de ellos. Su ubicación estaba, en efecto, en la desembocadura de la continuación del río *Nepquén* (río Negro en la actual denominación), un lugar que, según nos enteramos, los indígenas llamaban *Muileu*, es decir, *Agua que se mueve*.⁵

Pero no fue esa la única información que proporcionó Villagrán: de un modo asombroso por su precisión, los nativos estaban enterados del estado militar del establecimiento patagónico y de su población. Le relataron al capitán de amigos que existía artillería en el fuerte: en efecto, eran dos cañones “de a 3” (el calibre se medía en libras de peso de las municiones), y seis “pedreros” – unos cañones livianos que se usaban sobre todo en las embarcaciones –;⁴ en cuanto a los pobladores, el millar de personas que los *indios* mencionaron puede haber sido algo exagerado, o quizá una manera de indicar que se trataba de mucha gente. Los registros computan en octubre de 1783 alrededor de 170 vecinos racionados, a los que habría que sumar 70 albañiles y peones, y las fuerzas militares;⁵ un año después eran 149 civiles y 220 personas entre funcionarios, tropa de infantería y personal de marina.⁶

³ Ver los documentos transcritos al final. El establecimiento se convirtió en la actual ciudad de Carmen de Patagones, la más meridional de la provincia de Buenos Aires. El río Negro constituye el límite entre esa provincia y la de Río Negro.

⁴ BIEDMA, Juan José. *Crónica histórica del río Negro de Patagones, 1774-1834*. Buenos Aires: Juan Canter, 1905, p. 127.

⁵ *Idem*, p. 92-95.

⁶ ENTRAIGAS, Raúl A. *El fuerte del Río Negro*. Buenos Aires: sin editorial, 1960, p. 268-271; Relación de los sueldos efectivos que oy día existen en estos establecimientos. Carmen, 4-11-1784.

Pero especialmente respecto de las actividades económicas que sostenían a la nueva población, los datos coinciden con lo que documentan otras fuentes sobre el progreso de Carmen en sus primeros años. Los informantes de Villagrán afirmaron, por ejemplo, que los pobladores compraban ganado caballar, vacuno y ovejuno a los *indios*, y que recibían a cambio “vino, aguardiente, Ropa, Espuelas, y añil”. Esto es rigurosamente cierto; veámoslo con más detalle, para luego hacer algunas reflexiones, comparando el destino de esta fuente con el de otra más célebre.

2. El intercambio inter-étnico en Carmen: ganado y aguardiente

Como es sabido, Carmen fue fundada en 1779 a manera de enclave en territorio indígena en una época de graves conflictos entre los grupos *indios* pampeanos y sus aliados y el gobierno colonial de Buenos Aires, lo que hizo que el tránsito por tierra fuera virtualmente imposible. Por otra parte, los bienes trasladados por mar no eran todo lo abundantes que se requería. Esas circunstancias concurren para que el superintendente de la nueva población, Francisco de Viedma, se encontrara con un problema de abasto desde el principio.

Paradójicamente, el virrey pretendía que Carmen se convirtiera en una colonia agrícola-ganadera que en poco tiempo lograra autoabastecerse. Para ello se enviaron contingentes de pobladores gallegos, indicándoseles que debían cultivar la tierra para proporcionarse su propio sustento con implementos y semillas suministrados por el Estado. Un problema consistió en conseguir animales de tiro para las tareas agrícolas, ya que la embarcación que llevaba al fuerte algunos animales quedó varada y nunca llegó a destino.⁷ Con el objeto de solucionarlo, Viedma comenzó rápidamente a comprar caballos a los *indios*, pretendiendo que los labradores los utilizaran como bestias de tiro, aunque estos protestasen porque no sabían arar con ellos.⁸

Archivo General de la Nación Argentina (en adelante AGN), Sala IX, 16.4.1., s. f.

⁷ GORLA, Carlos María. *Origen y desarrollo de la ganadería patagónica (1779-1810)*. Buenos Aires: Fecic, 1983, p. 24.

⁸ Carta del comandante superintendente de Carmen, Francisco de Viedma, al virrey del Río de la Plata, Juan Josef de Vertiz, Fuerte del Carmen, 29-2-1780. AGN, IX, 16.3.4., sin foliación (en adelante s. f.). Carta de Juan Josef de Vertiz a Francisco de Viedma, Buenos Aires, 26-6-1780. AGN, IX, 16.3.4., s. f.

Los animales se adquirieron mediante el recurso del aguardiente que, según el superintendente, “es el único medio” para atraer a los nativos.⁹

La importancia del aguardiente, en efecto, no puede subestimarse. Viedma compró todo el licor que tuvo a mano, aun obteniéndolo de barcos que sólo recalaban de pasada; y se quejaba permanentemente al virrey cuando no se lo enviaban – lo mismo que el vino – o las remesas se atrasaban. A veces llegaba mayor cantidad por cuenta de particulares que del Estado y el superintendente no dudaba en adquirírselo a los mercaderes privados, aunque fuera a precios mayores;¹⁰ tampoco en fijar él mismo su precio, para evitar maniobras especulativas con un producto tan sensible.¹¹ Según decía, la única manera de bajar el valor del producto se reducía a abastecer la colonia de cuenta de la Real Hacienda, puesto que su consumo era mayor a 400 barriles por año.¹²

Cuánto de ello se destinaba realmente a la compra de animales y cuánto al consumo propio, no lo sabemos. El aguardiente, por momentos escaso y caro, constituía un gran negocio para los pulperos; pero ello no impidió que los rebaños rionegrinos crecieran.

En octubre de 1781, Viedma reiteró sus reclamos respecto a que “aguardiente ha venido muy poco, y presto nos quedaremos sin tener con qué comprar Bacas, y Caballos a los Yndios”;¹³ se le enviaron entonces ovejas y 2.000 cuchillos, que acaso sirvieran al mismo propósito del trueque con los nativos.

Para el mismo fin se usaba también tabaco, que estaba estancado por el Rey, a pesar de lo cual obviamente el contrabando florecía con holgura:

Luego que viene una Embarcación del Rio de la Plata decae la venta, y hasta que se consume el contrabando no vuelve a tener Aumento. El gasto de aquí es de consideración con la frecuencia de los Yndios en cambio de Cueros, Caballos, y demás frioleras que traen.¹⁴

⁹ Carta de Francisco de Viedma a Juan Josef de Vertiz, Fuerte del Carmen, 1-5-1780. AGN, IX, 16.3.4., s. f. En todas las citas en lo sucesivo, la ortografía ha sido levemente modificada y modernizada.

¹⁰ Carta de Viedma a Francisco de Paula Sanz, Carmen, 25-11-1783. AGN, IX, 16.3.12., s. f.

¹¹ Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 8-12-1781. AGN, IX, 16.3.8., s. f.

¹² Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 8-12-1781. AGN, IX, 16.3.8., s. f. A principios de 1783, ante el reclamo de las autoridades de Buenos Aires, se devuelven algunos de los barriles utilizados, pero no todos porque se gastan muchos “ultimamente lo que lleban los Yndios en cambio de Caballos y Bacas”: Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 14-1-1783. AGN, IX, 16.3.10., s. f.

¹³ Carta de Francisco de Viedma al intendente de Ejército y Real Hacienda, Manuel Ignacio Fernández, Carmen, 21-10-1781. AGN, IX, 16.3.8., s. f.

¹⁴ Carta de Francisco de Viedma a Manuel I. Fernández, Carmen, 10-1-1782. AGN, IX, 16.3.9., s. f.

Además del alcohol, el tabaco y la yerba, los *indios* consideraban valiosos otros bienes, como la “Bayeta (...), cuentas encarnadas, azules, y blancas de las pequeñas que llaman granates, y también bastantes cascabeles que es lo que les gusta mucho...”.¹⁵

Varios cautivos escapados en esa misma época de sus captores indígenas confirman la existencia y el carácter del tráfico.¹⁶ También relatan que el cacique Negro (llamado Curi-guentu por Villagrán en su declaración)¹⁷ fue uno de sus protagonistas privilegiados, y que hizo un uso político de los bienes obtenidos a partir de las transas, buscando la adhesión de otros grupos a sus proyectos de invadir las fronteras.¹⁸ El testimonio del excautivo Francisco Galban dejó claro que los bienes (“aguardiente, tabaco y yerba”) que ofrecía a sus aliados los *aucas*, “lo agencian con los españoles que estan en el Rio Negro con quienes tiene el Casique negro la paz”, es decir, los conseguía en el fuerte del Carmen.¹⁹

Otro cautivo, Hipólito Bustos, huido de las tolderías del mismo líder sobre el río Colorado aprovechando “la embriaguez de los Yndios”, aseguraba que la borrachera tuvo lugar gracias al aguardiente adquirido en el Carmen, a cuyos habitantes españoles “llevan ganado los yndios para trocarlos por esta Bebida, tabaco y yerba, que les ha visto traer de dicho Paraje”.²⁰ Nicolás Romero, un tercer cautivo, atestiguó que el trueque consistía en recibir caballos de los *indios*, a cambio de aguardiente, yerba y tabaco.²¹

En cuanto a las cautivas, una mujer que lo fue dio testimonio certero de que los españoles del Carmen las estaban rescatando, y que el pago in-

¹⁵ Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 24-5-1780. AGN, IX, 16.3.4.

¹⁶ Declaración de Matheo Funes, Luján, 28-10-1780. AGN, IX, 1.7.4., 212 vta. En esta época de conflicto y en sus incursiones a la frontera de Buenos Aires, los indígenas tomaron una gran cantidad de cautivos, algunos de los cuales escaparon de sus captores y luego fueron interrogados por las autoridades fronterizas acerca de las condiciones de su cautiverio, los grupos nativos que conocieron, los lugares donde habían estado y los caminos que habían transitado. Ese es el caso de Funes y de los siguientes testimonios que citaremos.

¹⁷ *Curi* significa “negro” en *mapu zungum*, la lengua *mapuche*; *guentu* quizá sea por *huentru*, hombre.

¹⁸ Declaración de Francisco Galban ante el sargento mayor de Milicias, Clemente Lopez Osorno, Rincón del Salado, 27-10-1780. AGN, IX, 1.4.5., fs. 560-560 vta.

¹⁹ *Idem*, f. 561 vta.

²⁰ Declaración de Hipólito Bustos ante el ayudante mayor del Cuerpo de Blandengues de la Frontera, Sebastián de la Calle, Chascomús, 8-12-1780. AGN, IX, 1.4.5., f. 110 vta.

²¹ Declaración de Nicolás Romero ante el ayudante mayor del Cuerpo de Blandengues de la Frontera, Sebastián de la Calle, Guardia del Monte, 14-1-1781. AGN, IX, 1.4.6., fs. 184-184 vta.

volucraba “ropa y aguardiente”, lo mismo que para la compra de ganado.²² Finalmente y para despejar toda duda, otro de los cautivos identificó al punto de los intercambios con el nombre que comenzaron a darle los indígenas: *Buenos Aires chico*.²³

Viedma tenía clara conciencia de que parte de los animales comprados a los *indios* a cambio de aguardiente provenía de los recientes malones contra la frontera de Luján, en especial los vacunos. Respecto del cacique Negro o Chanel, don Francisco recibió del cacique Chulilaquini noticias “de haver entrado en las fronteras de Bs. Ayres aliado con el Aucáz, y ahora está dispuesto p.^a repetir el avance”. Ante esa actitud hostil en Buenos Aires de quien en Carmen se comportaba como amigo, se preguntaba Viedma,

si he de seguir tratándole como hasta aquí, ó si lo he de prender, y remitir bajo de Partida de registro con su Indiada, pues a todos me determino por medio del Aguardiente á prenderlos sin que se me escape uno, ni cueste una gota de sangre: ellos han de venir á vender lo que hurtan en Buenos Ayres pues este es el trato que ahora tienen.²⁴

Lógicamente, las reservas e inquietudes no constituían suficiente obstáculo para que el superintendente comprara todos los animales que pudiera conseguir, en pro del crecimiento y bienestar de la colonia. Los trueques eran transados por pequeñas partidas indígenas de ambos sexos que entraban al Carmen, como lo hacían también en Buenos Aires y otros puntos fronterizos, presentándose por el nombre del cacique al que respondían.²⁵

Pero no sólo las autoridades compraban caballos, también lo hacían los pobladores y sobre todo la tropa.²⁶ En enero de 1781, se llevó a cabo un recuento del ganado existente en el Carmen: 80 vacas compradas a los *indios*, 2 bueyes carreteros traídos desde San José, 213 caballos y 11 mulas; todos ellos trocados por “Aguardiente Bayeta, Sombreros, Yerba y Bugerias”.²⁷ Los particulares por otra parte habían comprado 102 animales, y aunque no se

²² Declaración de Paula Santana ante el comandante del Fortín de Areco, Areco, 23-2-1781. AGN IX, 1.6.2., f. 263 vta.

²³ Declaración de Teodoro Flores ante el comandante de Chascomús, Pedro Nicolás Escribano, Chascomús, 15-3-1781. AGN IX, 1.4.3., f. 189.

²⁴ Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 2-10-1780. AGN, IX, 16.3.5., s. f.

²⁵ VIEDMA, Francisco de. Diario de Francisco de Viedma, sobre las exploraciones y descubrimientos en las zonas del Río Negro. *Revista de la Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, vol. II, n. 7, 1958 [1781], p. 504; ver otros varios casos en el mismo diario.

²⁶ Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 8-1-1781. AGN, IX, 16.3.6., s. f.

²⁷ Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 12-1-1781. AGN, IX, 16.3.6., s. f.

aclara de qué especies, con toda probabilidad se trataba de caballares. Viedma consideraba su deber “comprar quanto Ganado y Cavallos traigan pues es el mayor fomento de las obras, y subsistencia de estas Poblaciones”.²⁸

A partir de febrero de 1782, los informes comienzan a hablar seriamente de la venta de bovinos por parte de los *indios*. En ese momento se produjo la llegada de Francisco de Piera y la comitiva del piloto Pablo Zizur, que en el camino habían comprado más de 120 reses; entusiasmado, Viedma anunció que los “Yndios Aucaces” estaban provistos con abundancia de ganado vacuno y pretendían trocarlo en el fuerte:

en inteligencia que de habilitarme con alguna abundancia de ellos se consigue en menos de un año (si los Yndios no varían de idea) se acopie en el Establecimiento à precios equitativos al Rey quanto Ganado necesite para las labores, y abasto público.

Las 124 cabezas que ha traído don Francisco Piera se le han pagado à los Yndios parte de ellas à cambio de Aguardiente, Ropas, Yerba, y abalorios, en lo que ha habido alguna amplitud por hacer llamada; por este motivo urge se sirva VE disponer que en primera ocasión conduzcan doscientos tercios de Yerba averiada, y de mala calidad de modo que aquella que se deseche en los Almacenes à mi me sirve muchísimo para estos Ynfieles, y de Aguardiente de la Tierra el mas inferior, y que menos precio tenga cien Barriles por que en el estado en que se hallan los Yndios si se suspende el gratificarles, todo lo perdemos, y el modo de lograr la más útil economía, es valerse de estos medios.²⁹

En la lista de los bienes solicitados a cambio por los *indios* se incluían ropas, frenos, estribos y espuelas, y adornos en general utilizados por las mujeres, sobre todo las cuentas o *chaquiras*.

Buscando el ahorro del erario que era uno de los principales objetivos de los oficiales borbónicos, un asesor del intendente de Real Hacienda criticaba la costumbre establecida por Viedma “de regalar a los Yndios a manos llenas con crecidas porciones de Harina, Aguardiente, Yerba, Bujerías, y otras cosas con grave perjuicio de la Real Hacienda”; y proponía en su reemplazo el estímulo del comercio, considerado fuente de riquezas y desarrollo, y medio de atracción para que los indígenas abrazaran el modo de vida y la religión *cristianos*.

No se niega que sea preciso regalarles para atraerlos y conseguir por este medio los buenos efectos que son consiguientes de su amistad, pero esto debía ser con frioleras de poca importancia, y reservar los víveres, y otras cosas de valor para comerciarlas con los mismos Yndios dejando libertad para ello a los Pobladores y demás habitantes de

²⁸ Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 12-1-1781. AGN, IX, 16.3.6., s. f.

²⁹ Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 8-1-1782. AGN, IX, 16.3.9., s. f.

aquella Población que no la tienen y se les prohíbe rigurosamente por que no se puede negar que en todas partes del Mundo el Comercio es el mayor atractivo de voluntades, como que impuestos los Indios de que los nuestros les habían de comprar las Pieles de Quillapi, y de otras clases, Botas de cuero, Riendas, Lazos, Ponchos, de los que hacen los Peguanches, sudaderos para Caballos, Plumeros, y otras varias cosas que sólo ellos las asen, y fabrican vendrían con gusto conduciéndolas aunque fuese de muy lejos, sabiendo que en cambio habían de llevar Harina, Aguardiente, Yerba, Frenos, espuelas ropa de la tierra, y otras cosas que ya se sabe apetece.⁵⁰

En reemplazo de las armas, el comercio se avizoraba, desde la perspectiva de los administradores españoles, como una forma barata y razonable de *domesticar* a los nativos hostiles,⁵¹ acostumbrándolos por medio del intercambio al trato pacífico y conveniente a ambas partes:

continuado este buen trato se les preparaba poco a poco el ánimo con dulzura para recibir después nuestra Santa fe Católica lo que no dudo se conseguiría viendo los Yndios que no se pretendía dominarlos, sino su amistad suministrándoles todo lo necesario para ocurrir a sus urgencias, por medio de un Comercio recíproco, con lo que se lograba también les fuese grato el trato con los españoles.⁵²

A estos buenos propósitos, respondía Viedma diciendo que “con los Yndios llevo la posible economía en los regalos pues estos los he arreglado en términos, que solo consiguen en cambio, o compra de Ganado Vacuno; y Caballos”.⁵³ La serie de dones y contradones establecida al principio para conciliar y lograr la buena voluntad de los nativos cedió lugar al comercio equilibrado, en que los bienes circulaban por un intercambio mercantil directo en forma de trueque.⁵⁴

⁵⁰ Anónimo. Informe reservado al intendente de Ejército y Real Hacienda Manuel I. Fernandez, Buenos Aires, 12-3-1782. AGN, IX, 16.3.9., s. f.

⁵¹ WEBER, David J. *Bárbaros: Spaniards and their savages in the Age of Enlightenment*. New Haven & Londres: Yale University Press, 2005.

⁵² Idem.

⁵³ Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 10-4-1782. AGN, IX, 16.3.9., s. f.

⁵⁴ Los dones fueron definidos como una forma especial de intercambio por Marcel Mauss, para quien lo distintivo en ellos era que generaban una obligación y una dependencia recíproca entre los participantes, creando un círculo de don-contradon que en principio no debía interrumpirse: MAUSS, Marcel. Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas. In: MAUSS, Marcel. *Sociología y Antropología*. Madrid: Editorial Tecnos, 1971, p. 155-268. Su conceptualización fue ampliamente retomada por distintos autores, casi siempre del campo de la antropología económica, comparándola sobre todo con el intercambio mercantil. Al respecto hay al menos dos posturas teóricas: quienes los consideran dos tipos de intercambio absolutamente contrapuestos (por ejemplo GREGORY, Chris. *Gifts and commodities*.

Esa política realista respondía tanto a la debilidad manifiesta de las armas españolas en los confines del Imperio, como a la escasez de recursos para afrontar la guerra en los frentes fronterizos, en épocas de proliferación de conflictos con otras potencias europeas. De allí que se insistiera en dispensar un buen trato a los indígenas, evitando roces que desembocaran en enfrentamientos de embrollada resolución.⁵⁵

En una carta fundamental para comprender la situación de los primeros años de Carmen, Viedma expuso brillantemente el nudo del problema que la relación con los indígenas generaba en la vida de los colonos. El establecimiento, beneficiado exclusivamente por mar, no podía adquirir por ese medio los animales necesarios para los fines que se proponía. Las opciones entonces eran dos: comprarlos a los *indios*, o intentar abrir un camino por tierra que la comunicara con Buenos Aires. Tal como estaba dada la situación diplomática del momento – un duro conflicto con buen número de grupos nativos en las fronteras bonaerenses – la apertura de la ruta sólo podría hacerse por medios violentos. Viedma, impulsor él mismo del co-

Cambridge: Academic Press, 1982) y quienes creen que las diferencias han sido exageradas por una tendencia al exotismo antropológico (cf. BOURDIEU, Pierre. *Outline of a theory of practice*. Cambridge UK/Nueva York: Cambridge University Press, 1995; y APPADURAI, Arjun. Introducción: Las mercancías y la política del valor. In: APPADURAI, Arjun (ed.). *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. México: Editorial Grijalbo, 1991, p. 17–87). En el caso que nos ocupa, las visitas de las partidas indígenas se desarrollaban del siguiente modo: los líderes se presentaban ante Viedma, estableciéndose un diálogo diplomático que iba acompañado por el intercambio de “regalos” o dones, o por la entrega de ellos de parte de Viedma (en general, los dones se entregan de una parte a otra sin especificar el tiempo en que se concretará la contrapartida, y con el sello de la generosidad, que Mauss consideraba una “mentira social”: la contrapartida es esperada, y su no ocurrencia equivale al descrédito y la interrupción de la relación recíproca). Esos dones, a la vez que simbolizaban y materializaban la buena voluntad negociadora, “pagaban” la información que brindaban los caciques, los convencían de la conveniencia de mantener relaciones pacíficas con los colonos, les permitían obtener recursos que confirmaban su liderazgo, y habilitaban la posibilidad de que los restantes miembros de la partida ejercieran los intercambios – esta vez, bajo la forma de un trueque, es decir, cambiando inmediatamente unas cosas por otras de valor equivalente. En cuanto al trueque, resulta sensato coincidir con Appadurai en considerarlo un tipo especial del intercambio mercantil, en el cual el dinero no tiene ningún papel y por lo tanto se permutan bienes o servicios sin su intermediación: APPADURAI, Arjun. Introducción: Las mercancías..., op. cit., p. 26.

⁵⁵ Anónimo. Informe reservado al intendente de Ejército y Real Hacienda Manuel I. Fernandez, Buenos Aires, 12-3-1782. AGN, IX, 16.3.9., s. f. En el caso del establecimiento patagónico, las autoridades de Buenos Aires sabían de su especial debilidad; en un sumario comenzado por Viedma contra Antonio Cañadas en 1781, el fiscal del virreinato califica de “excecando delito” el hecho de que el vecino haya herido a un *indio* con un tiro de fusil, “resentido de que los Caballos de estos le havian causado algun daño en la Huerta que cultivava”, y recomienda las más duras sanciones para el infractor: AGN, IX, 16.3.7., s. f.

mercio pacífico más por conciencia de la propia debilidad que por íntima convicción, varias veces se vio cuestionado desde Buenos Aires por su prodigalidad. Acaso en un intento de ir a tono con la política oficial que había predominado hasta el momento, y para evitar ser tildado de “blando”, el superintendente presentaba la opción agresiva del desalojo liso y llano de las *tribus* que se ubicaban en el trayecto, objetando que supondría “atraernos muchos y poderosos Enemigos”, además de “privarnos de los Mejores Auxilios que logra el Establecimiento en los Caballos y Ganados”.⁵⁶

Dado que la opción restante – más pacífica – de adquirir ganado a los *indios*, alentaría los “robos” en la frontera de Buenos Aires, el problema terminaba por constituir un callejón sin salida.⁵⁷ Viedma, comprador frecuente de vacunos que, al menos en parte, provenían del saqueo fronterizo de esos años, sabía sin embargo que el desalojo de los *indios* hubiera sido imposible. Conocía ya la enorme red de alianzas parentales que unía a los diferentes grupos y su tenaz propensión a la *vendetta* y la incursión en caso de ser agredidos.⁵⁸ Por lo tanto y consciente de la propia debilidad, prefería eludir una guerra cuyo resultado positivo no podía asegurarse de antemano.⁵⁹

El sistema daba frutos, pese a sus flancos débiles. Aun cuando en noviembre de 1781, los *indios* se llevaron 300 caballos del establecimiento,⁴⁰ a mediados del año siguiente Viedma afirmó tener más de 900 cabezas,⁴¹ incluidas las 199 que compró en ese momento de manos de los caciques Toro y Negro (o Chanel).⁴² Entre soldados y peones, veintidós hombres las resguardaban, ubicados en un fuerte provisional cinco leguas aguas arriba por la banda del sur, a causa de la falta de pastos que se experimentaba en las inmediaciones del fuerte.⁴³ Un año después, en noviembre de 1782, ya eran 1.180 las reses existentes en Carmen.⁴⁴

⁵⁶ Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 1-6-1782. AGN, IX, 16.3.10., s. f.

⁵⁷ Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 1-6-1782. AGN, IX, 16.3.10., s. f.

⁵⁸ Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 1-6-1782. AGN, IX, 16.3.10., s. f.

⁵⁹ Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 1-6-1782. AGN, IX, 16.3.10., s. f.

⁴⁰ Carta de Vertiz a Viedma, Montevideo, 27-11-1781. AGN, IX, 16.3.7., s. f.

⁴¹ Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 5-6-1782. AGN, IX, 16.3.10., s. f.

⁴² Carta de Viedma a Vertiz, Carmen, 5-6-1782. AGN, IX, 16.3.10., s. f. La lista de bienes trocados incluye víveres – en especial aguardiente y harina –, ropa y adornos o “bujerías”. Además, el 1º de junio se compraron un número indeterminado de caballos y 16 vacas a 30 *indios* entre quienes se hallaban los dos Cabral, padre e hijo, el cacique Guacham alias Maciel, un sobrino de Calpisquis y un pariente de Toro.

⁴³ Carta de Viedma a Francisco Xavier de Piera, Carmen, 28-6-1782. AGN, IX, 16.3.10., s. f.

⁴⁴ Carta de Fernandez a Viedma, Buenos Aires, 1-11-1782. AGN, IX, 16.3.10., s. f.

3. Villagrán y Villarino: testimonios análogos, trayectorias disímiles

Ahora bien, es oportuno en este momento trazar un paralelo que resulta significativo. En el expediente que tenemos entre manos obran las noticias conocidas en Chile acerca del comercio de ganado entre *indios* y *cristianos* en Carmen de Río Negro, a principios de la década de 1780. Casi exactamente en la misma época, el piloto Basilio Villarino escribió el diario de su exploración remontando el río Negro,⁴⁵ donde consignó novedades similares con respecto al tráfico que – según dijo – relacionaba a los indígenas que él vio en el trayecto con los *cristianos* de la plaza de Valdivia.⁴⁶

Al menos en cuanto se refiere a ese comercio interétnico,⁴⁷ los documentos guardan simetría, pero han tenido una repercusión historiográfica

⁴⁵ VILLARINO, Basilio. Diario del piloto de la Real Armada d. Basilio Villarino del reconocimiento que hizo del Río Negro en la costa oriental de Patagonia el año de 1782. In: DE ANGELIS, Pedro (ed.). *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna del Río de la Plata*, vol. VIII B. Buenos Aires: Plus Ultra, 1972, p. 967-1150.

⁴⁶ Digo en el trayecto porque Villarino nunca llegó a Valdivia, que era su destino final, y debió regresar hacia Carmen. Sobre la historia de Valdivia en general, ver sobre todo GUARDA GEYWITZ, Fernando. *Historia de Valdivia. 1552-1952*. Santiago de Chile: Imprenta Cultura, 1953; GUARDA, Gabriel. *Nueva historia de Valdivia*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2001; sobre su economía ver GUARDA, Gabriel. La economía de Chile austral antes de la colonización alemana, 1675-1850. *Historia*, n° 10, Santiago de Chile, 1973, p. 205-342; GUARDA, Gabriel. El servicio de las ciudades de Valdivia y Osorno 1770-1820. *Historia*, n° 15, Santiago de Chile, 1980, p. 67-177; sobre las relaciones con los indígenas, ver VERGARA, Jorge Iván. *La herencia colonial del Leviatán. El Estado y los mapuche-huilliches (1750-1881)*. Berlín: sin mención de editorial, 2005.

⁴⁷ Con la expresión comercio interétnico se hace referencia al que llevaban adelante indígenas y españoles, en tanto grupos étnicos enfrentados, cualquiera que sea la extensión que se le dé al complejo y controvertido término "grupo étnico". Dado que se trata de sociedades políticamente autónomas, el comercio tiene reglas y contenidos que deben ser negociados por ambas partes (ver WHITE, Richard. *The middle ground: Indians, empires, and republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*. Cambridge: Cambridge University Press, 1991). En toda América, los imperios europeos se encontraron con comunidades nativas que no pudieron conquistar o dominar en primera instancia, y que conservaron durante largo tiempo su autonomía: con ellas se creó una situación fronteriza, cuya gestión incluía el recurso frecuente de la guerra, pero también las negociaciones diplomáticas y el intercambio de bienes y servicios (WEBER, David J. *Bárbaros: Spaniards and their savages in the Age of Enlightenment*. New Haven & Londres: Yale University Press, 2005). Entre los estudios que relacionan la definición de frontera con el intercambio comercial, pueden verse el clásico estudio de FORBES, Jack D. *Frontiers in American history and the role of the frontier historian*. *Ethnohistory*, v. 15, n° 2, Durham (NC), 1968, p. 203-255; y el más nuevo de LIGHTFOOT, Kent G. & MARTINEZ, Antoinette. *Frontiers and boundaries in archaeological perspective*. *Annual Review of Anthropology*, n° 24, Palo Alto (CA), 1995, p. 471-492. El comercio con los indios en tiempos coloniales y sus consecuencias económicas y sociales sobre todos los actores fueron estudiados con detalle primero en Nor-

muy diferente. El viaje de Villarino sirvió para ver conformado, ya en esta época, un circuito del ganado que unía las pampas con la cordillera y sobre todo con las ciudades chilenas: los indígenas invadían y saqueaban las estancias españolas, trasladando luego el ganado en pie para venderlo en las fronteras trasandinas, cuyas localidades – se afirma – prosperaban al calor de ese comercio ilegal. Citado cientos de veces, aquel diario ha reportado a su autor el carácter de una autoridad indiscutible en este sentido. Y eso a pesar de que su testimonio, si es exacto, se refirió exclusivamente a una serie de coincidencias puntuales: mientras que los indígenas disponían de un excedente de animales provenientes de los malones de principios de la década

teamérica, en especial respecto al comercio de pieles: cf. entre otros RICH, E. E. Trade habits and economic motivation among the Indians of North America. *The Canadian Journal of Economics and Political Science*, v. 26, n° 1, s. d. l., 1960, p. 35-53; TRIGGER, Bruce G. Trade and tribal warfare on the St. Lawrence in the sixteenth century. *Ethnohistory*, v. 9, n° 3, Durham (NC), 1962, p. 240-256; HANKS, Christopher. The Swampy cree and the Hudson's Bay Company at Oxford House. *Ethnohistory*, vol. 29, n° 2, Durham (NC), 1982, p. 103-115; CARLOS, Ann M. & LEWIS, Frank D. Trade, consumption, and the native economy: Lessons from York Factory, Hudson Bay. *The Journal of Economic History*, vol. 61, n. 4, Dec., 2001, p. 1037-1064; KRECH, Shepard (ed.). *The subarctic fur trade*. Vancouver: The University of British Columbia Press, 1990; COLPITTS, George *North America's Indian trade in European commerce and imagination, 1580-1850*. Leiden: Brill Academic Pub, 2013. Luego surgieron infinidad de estudios sobre otras fronteras continentales; acerca de la región que nos interesa, ver LEÓN SOLÍS, Leonardo. *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, Serie Quinto Centenario, 1991; PALERMO, Miguel Ángel. La compleja integración hispano-indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial. *América Indígena*, v. LI, n° 1, México, 1991, p. 153-192; MANDRINI, Raúl José. Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (ca. 1600-1820). In: MANDRINI, Raúl José & REGUERA, Andrea (comp.). *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*. Tandil: IEHS/ UNCPBA, 1993, p. 45-74; PINTO RODRÍGUEZ, Jorge. Redes indígenas y redes capitalistas. La Araucanía y las Pampas en el siglo XIX. In: BONILLA, Heraclio & GUERRERO RINCÓN, Amado (ed.). *Los pueblos campesinos de las Américas. Etnicidad, cultura e historia en el siglo XIX*. Bucaramanga: Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, 1996; PINTO RODRÍGUEZ, Jorge. Araucanía y Pampas. Una economía fronteriza en el siglo XVIII. *Boletín de Historia y Geografía*, n° 14, Santiago de Chile, 1998, p. 197-221; entre muchos otros. Una discusión derivada incluye los términos del intercambio, y si los cambios en la economía nativa crearon una "dependencia comercial" que debilitó a los indios y los hizo permeables a la conquista posterior (WHITE, Richard. *The roots of dependency: Subsistence, environment, and social change among the Choctaws, Pawnees, and Navajos*. Lincoln & Londres: University of Nebraska Press, 1988; MERRELL, James H. The Indians' New World: the Catawba experience. In: MANCALL, Peter & MERRELL, James H. (ed.). *American encounters. Natives and newcomers from European contact to Indian removal, 1500-1850*. Nueva York – Londres: Routledge, 2000, p. 27-37; VAN HOAK, Stephen P. Untangling the roots of dependency: Choctaw economics, 1700-1860. *American Indian Quarterly*, v. 23 n° 3/4, Lincoln (NE), 1999, p. 113-128; ALIOTO, Sebastián L. & JIMÉNEZ, Juan F. "Pues para ello les quedaba libertad". Comercio e interdependencia en las fronteras meridionales del Imperio español (segunda mitad del siglo XVIII). *Barbarói*, n° 32, Santa Cruz do Sul, 2010, p. 178-204). También hay investigaciones sobre

de 1780, los valdivianos, por su parte, se encontraban escasos de manutención, porque el presidio había recibido una partida militar de refuerzo a causa de la guerra con Inglaterra, y se había demorado el barco que transportaba las provisiones del Real Situado.⁴⁸

El testimonio del capitán de amigos Villagrán, en cambio, ni con mucho ha tenido la misma suerte y análoga repercusión.⁴⁹ Podría pensarse que esa menor trascendencia se debe a que se trata de un manuscrito inédito, mientras que el anterior es una pieza conspicua, publicada hace muchos años por Pedro de Angelis. Pero sin embargo, no es así: De Angelis también publicó la declaración de Villagrán, aunque de un modo parcial.⁵⁰ Sí pudo haber influido en su magra lectura posterior, no obstante, que el publicista lo incluyera entre diversos documentos relativos a los míticos Césares, desvinculándolo sin proponérselo de una población real y concreta, a diferencia de lo ocurrido con el diario de Villarino.⁵¹

La extensión de ambas obras pudo influir: las muchas páginas del diario de Villarino contrastan fuertemente con la enjuta declaración de Villagrán, que quizá por eso mismo pareciera a primera vista menos prometedora que la larga narración del piloto. También la magnitud histórico-conmemorativa que logró la figura de Villarino en la región patagónica pudo favorecer su sobredimensionamiento como fuente.⁵²

el comercio por parte de grupos que constituyen minorías étnicas incorporadas a Estados nacionales contemporáneos, ya sea como comunidades rurales o incluso dentro de grandes ciudades multiculturales, casos para los que se ha aplicado el concepto de "comercio étnico": por ejemplo, COPPENS, Walter. Las relaciones comerciales de los Yekuana del Caura-Paragua. *Antropologica*, n° 30, Caracas, 1971, p. 28-59; GOMES, Laura Graziela. "Comércio étnico" em Belleville: memória, hospitalidade e conveniência. *Estudos Históricos*, n° 29, Rio de Janeiro, 2002, p. 187-207.

⁴⁸ ALIOTO, Sebastián Leandro. *Indios y ganado en la frontera: la ruta del río Negro (1750-1830)*. Rosario: Prohistoria-Centro de Documentación Patagónica, 2011, p. 117-147.

⁴⁹ En efecto, sólo ha sido citada en el contexto de un trabajo sobre los Césares por COUYOUD-MJIAN BERGAMALI, Ricardo. Manuel José de Orejuela y la abortada expedición en busca de los Césares y extranjeros, 1780-1783. *Historia*, n° 10, Santiago de Chile, 1971, p. 134-135.

⁵⁰ Lo hizo bajo el título "Declaración del capitán d. Fermin Villagran, sobre la ciudad de los Césares (1781)", en el libro *Derroteros y viajes a la Ciudad Encantada, ó de los Césares, que se creía existiese en la cordillera al sud de Valdivia*, que era parte de la *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna del Río de la Plata*, tomo I, libro V. Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1836, p. 42-43.

⁵¹ La copia del expediente depositada en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Chile (reproducida al final) está catalogada entre los papeles que se refieren a los Césares; no sabemos si ocurre lo mismo con la copia que probablemente exista en el Archivo General de Indias, de donde José Toribio Medina copió la mayor parte de los documentos que pertenecen a esa colección.

⁵² Calles y plazas de varias ciudades del norte de la Patagonia argentina y hasta un partido de la provincia de Buenos Aires llevan su nombre.

El *status* de cada uno de los personajes en cuestión tuvo su importancia. En la segunda mitad del siglo XVIII, las potencias europeas enviaban a viajeros y funcionarios metropolitanos a explorar el territorio interior de lo que consideraban sus dominios, ignotos en gran medida para aquellas. Provenientes de la Europa iluminista que se veía a sí misma como el centro civilizado del mundo, se los consideraba – era el caso de don Basilio – libres de las ataduras del localismo; su pretendida ilustración y su dominio de la “ciencia” los hacía en principio observadores atentos de las nuevas realidades que percibían, cuyos testimonios resultaban confiables por su sola procedencia y por el lugar preferente que ocupaban en la administración colonial. Como afirma Juan Pimentel, “La Ilustración sólo pudo legislar, ordenar y dibujar la naturaleza de las regiones transoceánicas (...) después de haber investido a los viajeros del ropaje técnico, experimental y lingüístico necesario para levantar acta de los hechos (y nunca más para fabricarlos)”.⁵⁵

En cambio, a los capitanes de amigos de la época colonial – como Fermín Villagrán – solía considerárselos atrapados en una trama de intereses inmediatos, en estrecha y prolongada vinculación con *infieles*, y nunca resultaban del todo confiables, porque su contacto con el barro de la realidad regional cotidiana podía inducirlos a la mentira, al ocultamiento o a la manipulación. Para confirmar la nitidez de esa imagen basta con revisar las reiteradas denuncias que se les hicieron a personajes similares a Villagrán, acusándoselos, en el siglo XVII, de provocar desmanes para desencadenar la reacción de los indígenas y venderlos luego como esclavos; y en la centuria

⁵⁵ PIMENTEL, Juan. *Testigos del mundo. Ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*. Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia, 2003, p. 18. Sobre este tema ver además, de entre una vastísima bibliografía, GÓMEZ DE LA SERNA, Gaspar. *Los viajeros de la Ilustración*. Madrid: Alianza, 1974; KROTZ, Esteban. Viajeros y antropólogos: aspectos históricos y epistemológicos de la producción de conocimientos. *Revista Nueva Antropología*, v. IX, n° 33. México: Asociación Nueva Antropología, 1988, p. 17-52. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15903305>; NAVARRO FLORIA, Pedro. *Ciencia y política en la región norpatagónica: el ciclo fundador (1779-1806)*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, 1994; PRATT, Mary Louise. *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 1997; CICERCHIA, Ricardo. De diarios, mapas e inventarios. La narrativa de viaje y la construcción de la modernidad. In: 19TH. INTERNATIONAL CONGRESS OF HISTORICAL SCIENCES. Oslo: University of Oslo, 2000. Disponible en: <http://www.oslo2000.uio.no/program/papers/s17/s17-cicerchia.pdf>; QUARLERI, Lía. Viajeros, especialistas y políticas de gobierno en el Río de la Plata (Fines siglo XVIII–comienzos del XIX). In: X REUNIÓN DE ANTROPOLOGÍA DEL MERCOSUR. *Actas en CD-ROM*. Córdoba: UNC, 2013; MORGAN, Muriel. Viajeros y demarcaciones: un acercamiento etnohistórico a la configuración de un espacio de frontera. In: X REUNIÓN DE ANTROPOLOGÍA DEL MERCOSUR. *Actas en CD-ROM*. Córdoba: UNC, 2013.

siguiente, por intervenir deslealmente en el comercio.⁵⁴ Por una razón o por otra, siempre se sospechaba que su trato con los nativos y su habilidad de hablar la *lengua de la tierra* los hacía propensos a la deslealtad aún en contra de la administración que los patrocinaba y pagaba sus sueldos (muy magros, por otra parte). El hecho de que se haya incluido (se diría clasificado) su testimonio entre la documentación relativa a los Césares parece confirmar que las generaciones posteriores ubicaron a Villagrán entre los narradores de leyendas y noticias fantasiosas que, adrede o no, intermediarios como él pasaban con frecuencia a sus superiores.

Con ser relevantes los anteriores, un motivo adicional es, para mí, decisivo. El testimonio de Villarino coincidió perfectamente con la explicación clásica que hablaba de los “robos” y de la venta de ganado en Chile; del circuito alimentado por *indios* “ladrones” que saqueaban y chilenos que se enriquecían comprándoles el botín; de las tierras rioplatenses inutilizadas y de propietarios gimientes bajo la violencia de los bárbaros. Este relato cristalizado tuvo su origen en algunos intelectuales de la segunda mitad del siglo XIX comprometidos con la empresa de “conquista del desierto” e interesados en su legitimación,⁵⁵ pero siguió siendo repetido sin mayores variantes por la literatura académica y extra-académica durante gran parte del siglo XX.⁵⁶

Esa elaboración era, a no dudarlo, hondamente ahistórica: utilizaba testimonios aislados de épocas muy diferentes, eximiéndose de contextualizarlos para crear la imagen de un profuso tráfico que “desde tiempo inmemorial” había tenido lugar siempre con las mismas características; en ese marco, la cita a Villarino se tomaba como prueba irrefutable de la inaudita profundidad temporal del proceso, vinculando sus dichos con otros testi-

⁵⁴ VILLALOBOS, Sergio. Tipos fronterizos en el ejército de Arauco. In: VILLALOBOS, Sergio et al. *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982, p. 187-195.

⁵⁵ Ver por ejemplo: BARROS, Álvaro. *Fronteras y territorios federales de las pampas del sur*. Buenos Aires: Librería Hachette, 1975 [original 1872]; ZEBALLOS, Estanislao Severo. *La conquista de quince mil leguas. Estudio sobre la traslación de la frontera sur de la República al Río Negro*. Buenos Aires: Taurus, 2002 [original 1878]; OLASCOAGA, Manuel José. *Estudio topográfico de la pampa y río Negro*. Buenos Aires: Eudeba, 1974 [original 1880]; QUESADA, Vicente G. *Los indios en las provincias del Río de la Plata. Estudio histórico*. Buenos Aires: Compañía Sud-americana de Billetes de Banco, 1905.

⁵⁶ Entre otros MENDOZA, Prudencio de la Cruz. *Historia de la ganadería argentina*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos-L. J. Rosso, 1928; MUÑIZ, Rómulo. *Los indios pampas*. Buenos Aires: Librería y Editorial La Facultad, 1929, p. 79-80; JUSTO, Liborio. *Pampas y lanzas*. Buenos Aires: Editorial Palestra, 1962; TAPSON, Alfred J. Indian warfare on the Pampa during the colonial period. *Hispanic American Historical Review*, v. XLII, Durham, 1962, p. 1-28; PÁEZ, Jorge. *La conquista del desierto*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1970.

monios distanciados de ellos casi cien años, como los de Francisco Moreno o Mariano Bejarano. Los profundos cambios operados en toda la región entre la segunda mitad del siglo XVIII y la segunda mitad del XIX pasaban ignorados.⁵⁷ La repetición de los mismos argumentos *ad hoc*, la reiteración de esos testimonios solitarios, y el encadenamiento de citas de autoridad, que llevaba a omitir la necesidad de verificación empírica, fue creando un estereotipo en el que el “robo” en las pampas, debido a la extinción del ganado cimarrón y a la naturaleza haragana de los indios, se complementaba a la perfección con la codicia que los llevaba a la venta de ese ganado en Chile, y especialmente en la plaza de Valdivia.

Aunque los relatos heredados del siglo XIX fueron en gran medida revisados a partir de la renovación historiográfica que se dio en Argentina y en este campo a partir de la década de 1980, esta parte de la cuestión pasó

⁵⁷ Un ejemplo claro es que la aparición de las destilerías y curtiembres en Valdivia, a partir de las cuales se ejerció un comercio con los indios de aguardiente por ganado (ver CARREÑO PALMA, Luis. Valdivia, Araucanía y las pampas. Un circuito periférico. In: V° CONGRESO ARGENTINO CHILENO DE INTERCAMBIO CULTURAL. *Actas*. San Juan, 2005; Idem. El alcohol de grano de Valdivia en Araucanía y las Pampas. *Revista Universum*, v. 20, n° 2. Talca: Universidad de Talca, 2005, p. 172-181; Ibidem. Mercados y comercio indígena en la Norpatagonia. In: NAVARRO FLORIA, Pedro & DELRIO, Walter (comp.). *Cultura y espacio: Araucanía – Norpatagonia*. San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro, IIDCPC, 2011, p. 172-181) ocurrió recién a partir de 1850, con la irrupción de la inmigración alemana en la zona: los informes de la década de 1840 muestran su inexistencia. Sobre la situación del sur chileno, la región cordillerana y la ruta del río Negro en la segunda mitad del siglo XIX ver, entre las fuentes de la época: FRIK, Guillermo. Geografía de Chile. Observaciones sobre la provincia de Valdivia, relativas al asunto de la colonización chilena en aquellos lugares, por d. Guillermo Frik. *Anales de la Universidad*, v. VII. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1850, p. 106-121; PHILIPPI, Rodolfo Amando. Geografía de la provincia de Valdivia. Excursión a la laguna de Ranco, hecha en enero de 1860, por el dr.. *Revista del Pacífico*, v. 3. Valparaíso: Imprenta y Librería del Mercurio, 1860, p. 610-628; PHILIPPI, Rodolfo Amando. Valdivia en 1852. *La Revista de Chile*, n° 75-75, Santiago, 1901 [original 1852], p. 297-300, 329-335, 355-361; COX, Guillermo E. *Viaje en las rejiones septentrionales de la Patagonia (1862-1863)*. Buenos Aires: El Elefante Blanco, 2005 [original 1863]; TREUTLER, Paul. *Andanzas de un alemán en Chile, 1851-1863*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico, 1959 [original 1863]; MORENO, Francisco Pascacio. *Viaje a la Patagonia austral*. Buenos Aires: El Elefante Blanco, 1997 [original 1879]; entre los estudios contemporáneos sobre ella, ver NAVARRO FLORIA, Pedro & NACACH, Gabriela. Entre indios falsificados, novias raptadas, cautivos y traficantes de aguardiente: Guillermo Cox en el norte de la Patagonia, 1862-1863. *Estudios avanzados interactivos*, n° 5. Santiago de Chile: USaCh, 2005, disponible electrónicamente en: <http://www.patagoniapnf.com/adjuntos/Obra/Articulos en Revistas científicas/ 2005/Cox.pdf>; MUÑOZ SOUGARRET, Jorge. Políticas centrales, inmigración alemana y gente menuda en la frontera decimonónica. Valdivia, La Unión y Osorno (1840-1890). *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, v. XII, n° 2, Santiago de Chile, USaCh, 2008, p. 23-51; VEZUB, Julio Esteban. *Valentín Saygüequé y la gobernación indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia septentrional (1860-1881)*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2009.

sin la necesaria crítica. Es cierto que los nuevos aportes ayudaron a generar una imagen distinta de la economía nativa, superando la simplificación de reducirla al pillaje, el robo y los reclamos de manutención a los cristianos. También lo es que el cultivo indio de vegetales, especialmente hacia finales del siglo XIX,⁵⁸ y la cría de ganado se hicieron un espacio novedoso: al lado del malón, el pastoreo de rebaños propios aseguraba la existencia de un buen número de animales que era independiente de las relaciones con los cristianos.⁵⁹ Asimismo, fue un logro de la época la conciencia de la interconexión económica de las distintas unidades políticas indígenas en el área panaraucaña⁶⁰ y de sus múltiples contactos fronterizos.⁶¹

Pero sin embargo, en lo que hace al tema que nos ocupa, muchas de las elaboraciones relevantes de esa renovación no siempre se desembarazaron totalmente de antiguas rémoras. Entre ellas, se resistió a desaparecer la afirmación de que la extinción del ganado cimarrón llevó a una mayor preponderancia de los malones; que estos perseguían el objetivo de vender miles de cabezas en las poblaciones chilenas; y que ese era el nudo central de la economía indígena. Volvían a reutilizarse fuentes de distintos períodos y lugares, retroproyectándose situaciones propias del siglo XIX hacia la centuria anterior⁶² y

⁵⁸ MANDRINI, Raúl José. La agricultura indígena en la región pampeana y sus adyacencias (siglos XVIII y XIX). *Anuario del IEHS*, n° 1, Tandil, 1986, p. 11-43.

⁵⁹ MANDRINI, Raúl José. Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana (s. XVIII-XIX): el caso del suroeste bonaerense. *Boletín Americanista*, n° 41, México, 1991, p. 113-136; Idem. Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (ca. 1600-1820). In: MANDRINI, Raúl José & REGUERA, Andrea (comp.). *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*. Tandil: IEHS/ UNCPBA, 1993, p. 45-74.

⁶⁰ Así definió Martha Bechis a un amplio espacio socio-culturalmente homogéneo y ligado por complejas redes integradas por todos los grupos nativos, que abarcaba las pampas, norte de Patagonia y la Araucanía: BECHIS, Martha. Redefiniendo la etnohistoria y un estudio de caso: el área pampeana. In: Idem. *Piezas de etnohistoria y de antropología histórica*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2010, p. 49.

⁶¹ PALERMO, Miguel Ángel. La compleja integración hispano-indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial. *América Indígena*, v. LI, n° 1, México, 1991, p. 153-192; PINTO RODRÍGUEZ, Jorge. Redes indígenas y redes capitalistas. La Araucanía y las Pampas en el siglo XIX. In: BONILLA, Heraclio & GUERRERO RINCÓN, Amado (ed.). *Los pueblos campesinos de las Américas. Etnicidad, cultura e historia en el siglo XIX*. Bucaramanga: Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, 1996; entre muchos otros.

⁶² BECHIS, Martha. *Interethnic relations during the period of nation-state formation in Chile and Argentina: from sovereign to ethnic*. Ann Arbor: University Microfilms International, 1984, p. 71, 116, 118, 214, 322; BECHIS, Martha. Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder? In: Idem. *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid: CSIC, 2008 [original 1989], p. 268; PALERMO, Miguel Ángel. La compleja integración hispano-indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial. *América Indígena*, v. LI, n° 1, México, 1991, p. 168; LEÓN

las aseveraciones de Villarino, nunca bien contrastadas, a menudo ocupaban un lugar principal.⁶³ La existencia de este circuito, establecido y cristalizado con esas características durante un largo lapso, hizo las veces de un supuesto incuestionado a partir del cual podía construirse un conocimiento renovado.

Los dichos de Villagrán, en cambio, introducían la disonancia. Poner en evidencia que los fundadores de la avanzada patagónica compraban a sabiendas ganado “robado” por los *indios* no aportaba material útil para la arquitectura de una épica de los pioneros, sin contar con que desmentía que los pueblos chilenos fueran el único destino de los animales.⁶⁴ De este modo,

-
- SOLÍS, Leonardo. *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, Serie Quinto Centenario, 1991, p. 21-22; VARELA, Gladys & BISET, Ana María. Los Pehuenche en el mercado colonial. *Revista de Historia*, n° 3, Neuquén, Facultad de Humanidades UNCo, 1992, p. 149-157; Idem. Entre guerras, alianzas, arreos y caravanas: Los indios de Neuquén en la etapa colonial. In: BANDIERI, Susana; FAVARO, Orietta; MORINELLI, María (ed.). *Historia de Neuquén*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1993, p. 65-106; BENGGOA, José. *Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2000, p. 49; ALDUNATE DEL SOLAR, Carlos. Estadio alfarero en el sur de Chile (500 a. C. 1800 d. C.). In: HIDALGO, José Luis et al. (ed.). *Culturas de Chile. Prehistoria. Desde sus orígenes hasta los albores de la conquista*. Santiago de Chile: Ed. Andrés Bello, 2000, p. 329-348; MANDRINI, Raúl José. Articulaciones económicas en un espacio fronterizo colonial. Las pampas y la Araucanía a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. In: HERNÁNDEZ, Lucina (comp.). *Historia ambiental de la ganadería en México*. Xalapa (México): Instituto de Ecología A. C., 2001, p. 48-58; Idem. Estudio preliminar. In: ZEBALLOS, Estanislao Severo. *La conquista de quince mil leguas. Estudio sobre la traslación de la frontera sur de la República al Río Negro*. Taurus: Buenos Aires, 2002, p. 32; PINTO RODRÍGUEZ, Jorge. *La formación del Estado y la Nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*. Santiago de Chile: Dibam, 2003, p. 29-55; ROJAS LAGARDE, Jorge Luis. *Malones y comercio de ganado con Chile. Siglo XIX*. Buenos Aires: El Elefante Blanco, 2004; CARREÑO PALMA, Luis. El alcohol de grano de Valdivia en Araucanía y las Pampas. *Revista Universum*, v. 20, n° 2. Talca: Universidad de Talca, 2005, p. 174.
- ⁶³ Una amplia revisión crítica del uso del diario de Villarino en ALIOTO, Sebastián Leandro. Indígenas y tráfico de ganado en las pampas y Araucanía (siglos XVIII y XIX). Una aproximación al problema en términos comparativos con el caso de las llanuras del sur norteamericano. In: XVII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA. *Actas en CD-ROM*. Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa, 2005; ALIOTO, Sebastián Leandro. *Indios y ganado en la frontera: la ruta del río Negro (1750-1830)*. Rosario: Prohistoria-Centro de Documentación Patagónica, 2011. También una mención a ello en un trabajo referido al siglo XIX: FÖRSTER, Rolf & VEZUB, Julio Esteban. Malón, ración y nación en las pampas: el factor Juan Manuel de Rosas (1820-1880). *Historia*, v. 44, n° 2, Santiago de Chile, 2011, p. 261.
- ⁶⁴ Es justo reconocer que algunos trabajos se refirieron a la venta de ganado en Carmen de Patagones, pero durante la tercera década del siglo XIX y sin cuestionar la macro-construcción del “circuito chileno”: por ejemplo: MARÍNEZ DE GORLA, Dora Noemí. Patagones y un importante pleito entre ganaderos y comerciantes de Buenos Aires en 1824. *Boletín del Instituto de Historia Argentina “Doctor Emilio Ravignani”*, v. XII, n° 20-21, Buenos Aires, 1969, p. 124-143; BUSTOS, Jorge A. Indios y blancos, sal y ganado más allá de la frontera. Patagones 1820-1830. *Anuario del IEHS*, v. 8, Tandil, IEHS, 1993, p. 27-45; BECHIS, Martha. Una acción de Juan Manuel

el testimonio del capitán de amigos pasó a integrar en sigilo una especie de leyenda mítica sobre los ficticios Césares, mientras que el de Villarino fue apreciado como la revelación de una verdad multiseccular acerca de la actividad económica de los indígenas.

Sin embargo, no solamente ocurría que la información brindada por Villagrán era esencialmente correcta, sino que además, el mismo hecho de que la averiguación se haya originado en Chile y de que su resultado fuera rápidamente remitido al virrey del Río de la Plata da por tierra con la supuesta incomunicación entre ambas jurisdicciones, que habría servido para apañar el "contrabando" de ganado. Muestra también que el conocimiento sobre las actividades de las poblaciones fronterizas, ampliamente compartido por *indios* y españoles, imposibilitaba el ejercicio clandestino de un comercio cuantioso que no dejara huellas.

Por si hiciera falta, el caso nos indica que el sentido y el destino de las fuentes dependen de lo que sus lectores hacen de ellas; y nos advierte de nuevo sobre la necesidad de volver sobre testimonios conocidos, afinando las preguntas y revisando lo que parece asumido. Inserta en un esquema explicativo inadecuado, una fuente puede ser incomprendida o tergiversada y sólo cobrará su verdadero sentido cuando se la incluya en otro tipo de explicación, mejor apoyada en los hechos. Releídas de esta manera, las examinadas aquí nos acercan más ajustadamente a lo ocurrido en los enclaves meridionales, durante los años inaugurales de la actual Carmen de Patagones.

de Rosas ante el gobierno de Martín Rodríguez por derecho de reivindicación de ganados. *Revista de Historia del Derecho "R. Levene"*, v. 32, Buenos Aires, 1996, p. 237-267.

Fuentes transcritas

1. Archivo General de la Nación (Buenos Aires), Sala IX, 20.3.3. Correspondencia 1771-1782

Muy Iluste Señor: en estos dias pasados llego á esta Plaza Don Fermin Villagran Capitan de Amigos por los perteneciente á los Yndios de Maquegua Pais de los Antibulus, situado al sur del Biobio unas treinta y cinco Leguas al pie de las Cordilleras de donde sale el Rio Tolten, contiguo a los Yndios Guilliches de quienes le havia encargado a Villagran solicitase el paradero de algunas Captibas Españolas q.^c havian traído estos Barbaros Rovadas de las Provincias ultramontanas para Rescatarlas, el que siguiendo esta diligencia tropeso con la nobedad q.^c le refirio el Guilliche Guechenpange la de hallarse considerable numero de Españoles, ó Gente Europea establecidos en un Parage nombrado Muileo a donde parece se junta entregandose al Mar el Caudaloso Rio Neuquen con las particularidades sobre su existen.^a en aquel Lugar q.^c se ve en la adjunta declaraz.ⁿ del Cap.ⁿ Villagran a quien conozco constandome ser hombre de verdad, y por si fuere conducente esta noticia en algun Ramo del Real Servicio por que /1 vta./ pudieran tambien ser establecimiento de Yngleses las pongo en las Superiores manos de VS por si tubiese por combeniente noticiarle al Exmo Señor Virrey de Buenos Ayres. Bolberé a despachar inmediatamente á Maquegua el mencionado Villagran instruiendolo lo q.^c deba hacer y pediré á los Casiques de aquella Comarca procuren embiarme con el uno ó dos de los Huilliches que pueden dar luses de este descubrim.^{to}; y si logro hablar con ellos, facil Será aberiguar si aquellos son Españoles ó Extranjeros, aunque es mas probable que la Poblaz.^{on} que refiere Villagran sea una de las nuevas colonias Españolas, que se establecen actualmente por el Gobierno del Rio de la Plaza sobre la costa de Patagonia por q.^c en alguno de los tres Puertos que bemos en el Mapa General de mon.^r de Ambillo con nombres de Deseado Bahia sin Fondo, y San Julian es preciso que se desagüe el dho Rio Neuquen siguiendolo en su curso, lo que no podemos haser por este lado de la Cordillera por falta de notisias y notandose el parage que los Yndios llaman Amuileo que quiere desir agua andante entonces se vera si es ó nó Poblacion de Españoles. /2 rta./ Quedo con el cuidado de avisar á VS lo que se adelantare por el segundo viage de Villagran para Maquegua, y Ruego á Nuestro Señor guarde la vida de VS muchos años= Plaza de los Angeles dies de Diciembre de mil Setecientos Ochenta y uno= Besa la mano de VS su muy afecto atento servidor= Ambrosio de Higgins= Muy Ilustre Señor Presidente Don Ambro-

sio de Benavides= (Dec.^{to}) Santiago dos de enero de setecientos ochenta y dos: Guardese esta Carta del Maestre de Campo de la frontera hasta que se reciban las noticias que sobre esta importansia ofrece continuar en cuya vista se probeera lo combeniente=Benavides= Declaración=En la Plaza de los Angeles a siete de Diciembre de mil Setecientos Ochenta y uno. Yo el Capitan de Dragones de este Real Ejercito, y Comandante de dha Plaza Don Jph Maria Prieto habiendo obtenido orden verbal del Señor Coronel de Cavalleria, Maestre de Campo General y Governador de esta Frontera Don Ambrosio de Higgins para tomarle declarasion al Capitan de la reduccion de Maquegua Don Fermin /2 vta./ Villagran sobre notisias que dicho Capitan ha adquirido en dha redusion por un Yndio Guilliche de un establecimiento de españoles situado en el Parage llamado Muileu, le hise comparecer ante mi, y le mande haser la Señal de la cruz bajo lo que prometio declarar individualmente la berdad de dicha notisia= Preguntado q.^e que es lo q.^e sabe, y tiene que desir sobre este asunto. Respondio. Que habiendo pasado a su redusion á dejar al Casique Loncomilla en resultas de haber bajado este a ver al Señor Maestre de Campo á esta Plaza, deseoso de aberiguar de ciertas Captibas Españolas que tenia noticia paraban en los Guilliches, habló con un Yndio de esta Nacion llamadose Guechapagne a quien preguntó por las dichas Captibas; y este respondia que alli en su Lugar no havia ninguna; replicole dho Capitan que si sabia haberlas en otro Lugar? Y respondio el Guilliche. Que en otro lugar de mas adentro las havian y que esta ya los Españoles las estaban comprando; y preguntadole al dho Yndio, que que españoles las compraban? Respondio que heran unos que estaban en un Parage nombra Muileu? Y preguntadole al dho Yndio, que donde hera este parage? Respondio que hera donde entre al Mar el Rio Neuquen /3 rta./ de la otra parte de las cordillera? Y preguntadole dicho Capitan la Yndio que como havian llegado alli aquellos Españoles? Respondio que en quatro, ó cinco embarcaciones. Y preguntadole que numero de Gente Española havia en aquel Lugar? Respondio que habrian mil. Mas le pregunto dicho Capittan al Yndio que de que Armas husaban; y respondio que tenian Cañones de Artilleria muchos y grandes segun la esplicasion del Yndio. Y preguntadole que de que vestuario usaban? respondio dicho Yndio que de Paño. Preguntadole que como ó con q.^e se mantenian alli dichos Españoles? respondio el Yndio. Que luego que llegaron havian padecido muchas necesidades, y que en el dia se bastimentaban por los dhos Yndios con vacas y caballos que les llevaban á vender, y que los dhos Españoles tambien salian de dies en dies a tratar con ellos, y hacer este conchavo, y añadio dho Yndio q.^e los dhos Españoles decian que de aquel Establecimiento a su Tierra habian solo ocho

dias de Nabegacion y q.^e lo que lleba delcarado no solo lo supo por este Yndio sino por otors tres mas, quienes le Relacionaron lo mismo; y siendole Leida esta su declarz.^{on} /3 vta./ dijo no tener mas que decir ni quitar que lo que lleba declarado y que esta es la verdad socargo del Juram.^{to} que fho tiene yse afirmo y ratifico; y lo firmo junto conmigo en dha Plaza dia mes y año? Fermin Villagran= Joseph Maria Prieto= Muy Ylustre Señor: en el dia ha llegado á esta ciudad el Capitan de Amigos Don Fermin Villagran quien de mi orden pasó á Tierras de Yndios Guilliches a fin de adelantar sobre la notisia que anteriormente trajo del Establecimiento de Europeos en el parage nombrado Muileo quantas se pudiesen con alguna certeza, y dá la declaracion que mandé la Tomase el Sargento maior del exercio que original paso á mano de Vs sin perdida de tiempo en cumplimiento de lo que se sirbe VS prebenirme en Carta de veinte y nuebe de enero ultimo y sin embargo de que el dho establecimiento siempre paresze ser una de las Posesiones nuebamente Establecidas sobre la Costa de Patagonia por el Gobierno de Buenos Ayres, no omitiré dilig.^a para ynformarme de quanto se puede adquirir para salir de toda duda abisando a Vs de lo que ocurriese en este particular para su /4 rta./ Superior inteligencia= Nuestro Señor guarde a VS muchos años= Concepcion de Chile dies y ocho de febrero de mil setecientos ochenta y dos= besa la mano de VS su mas afecto rendido subdito= Ambrosio de Higgins= Muy Ylustre Señor Presidente Don Ambrosio de Benavides= (Dec.^{to})= Santiago dos de Marzo de mil Setecientos ochenta y dos= Agregandose este ofisio y Documento que remite el Maestre de Campo General a los antecedentes del asunto, saquese testimonio de todo para dirigirlo con el correspondiente ofisio al Exmo Señor Virrey de Buenos Ayres afin de que en vista de las notisias que se comunican por los Yndios Barbaros de esa frontera acerca de Establecimiento y Poblacion de Españoles ó Gente Europea en el parage que se enuncia se puedan tomar por aquel Virreyanto las Providencias que fuesen combenientes, y en caso necesario se sirba instruir a este Gobierno de las que deba aplicar a los obgetos del Real Servicio que ocurran sobre el particular= Benavides= Renosijo/4 vta./ (Ynf.^e y Declarasion) En la ciudad de la Concepcion a dies y ocho dias del mes de febrero de mil setecientos ochenta y dos yo el Serg.^{to} maior de Ynfanteria y Dragones del Real exercito en v.^d de orden del Señor Coronel y Maestre de Campo general D.ⁿ Ambrosio Higgins hice compareser á mi presensia al Capitan de Amigos Fermin Villagran al q.^e mande formar la Señal de cruz, y le dije Jurais a Dios y prometeis al Rey decir verdad sobre lo que os fuere preguntado, alo que respondio si lo Juro; en cuya virtud le hise las siguientes= 1 Que con que motibo abia pasado a la cordillera á ablar a los Guilliches; respondio q.^e ha-

viendo hido por el mes de Diciembre proximo pasado á conduzir al Casique de Maquegua que habia bajado á la Plaza de los Angeles a complementar al Señor Maestre de Campo le havian comunicado unos tres Guilliches de un establecimiento nuebo de Españoles que se estaban a la orilla del Rio Muileu, que haviendoselo avisado a dho Señor asu /5 rta./ buelta de los Angeles le havia dado la orden para que sin perdida de t.po pasase de nuebo á aberiguar de rais lo cierto. Que haviendo llegado á Changelo los Casiques Guilliches Callamanque, Cuchapangui, y Guipanangule? con sesenta Mozetones haviendo formado parla con ellos, y tratado de dho establecimiento le dijeron hera cierto q.º al otro lado de las Cordilleras á orillas del Rio Muileu seis leguas tierra adentro de la desembocadura de dho Rio en la Mar estaba una nueba Poblacion muy bien fortificada con su Estacada y mucha Artilleria gruesa q.º serian como mil Almas de las quales my pocas Mugerres que havia tres, ó quatro años que habian llegado en quatro ó cinco Navios que tenian comercio con el Casique Curiguentu que dista de ellos dos leguas que este les bende Bacas, Caballos y obejas, p.º Bino, Aguardiente, ropa, Espuelas y Añil que salen con sus escopetas a dho Conchabo. Que /5 vta./ Ynformado de este paso á Rucachoro adonde los Casiques Leumo Pangi, Cañequemilla y Marinaguel con doscientos Mozetones le hicieron la misma relacion: que luego paso a Aguachipen donde los Casiques Curiacal, guillanpangi y Quinaguirris con cien mocetones le dijeron lo mismo; que asi mismo le ynformaron dos mozetones Lenguarases q.º su Ydioma hera de españoles; que el traje en lo mas hera de paño azul, y otro de Amarillo, el sombrero Chico y apuntado de tres picos, q.º al prinsipio no havian sembrado nada pero q.º este año tenian siembras de Trigo, Zebada y otras Legumbres= 2. Preguntado que quanto distaban los Yndios de Mamillmapu de este establecimiento y si tenian con ellos Comercio; respondió q.º la distancia hera de ocho días de camino q.º no tenian con ellos comersio; pero si con el Casique Curiguentu= 3. Preguntado que distancia havia desde Aguichipan, á /6 rta./ Nonquen; responde q.º tres dias y medio y dos desde este al Rio Muilen, pero q.º dhos dos Rios se hallaban al otro lado de las Cordilleras= 4. Preguntado que distaba la Plaza de los Angeles de Aguichipen, responde q.º diez dias y medio los tres á Maquegua, tres a Changil, tres á Rucachoro y otro medio a Aguachipen= 5. Si tenia otra cosa q.º desir tocando a dho Establecimiento, respondió q.º no q.º lo q.º lleba declarado es lo unico q.º pudo aberiguar, y la verdad so cargo a Juram.º hecho y siendole Leyda esta su declaracion se afirmo y ratifico en ella y la firmo de q.º certifico= Fermin Billagra= Don Domingo Alvarez Ramirez=

Concuenda con su original ha que en lo necesario me refiero. Santiago de Chile y Marzo veinte y tres de mil set.⁵ ochenta y dos Años.

Rafhael Rengilos

T.the SS.^{no} m.^r de G.^{no} y Guerra⁶⁵

2. Biblioteca Nacional (Santiago de Chile), Sala Medina, Manuscritos, Tomo 337

Los Césares⁶⁶

/729/ Muy Ylustre Señor= En estos dias pasados, llego â esta Plaza don Fermin Villagran Capitan de Amigos por lo perteneciente â los Yndios de Maquegua Paiz de los Antivilus, cituado al Sur del Biovio unos treinta, y sinco Leguas al pie de las Cordilleras de donde sale el Rio Tolten, contiguo â los Yndios Guilleches, de quienes le havia encargado â Villagran solicitase el paradero de algunas Cautivas Españolas que havian traido estos Barvaros rovasdas de las Provincias ultramontanas, para rescatarlas, el que siguiendo esta diligencia tropeso con la novedad que le refirio el Huilliche Guechen pangue la de hallarse considerable numero de Españoles, ô Gente Europea establesidos en un Parage llamado Muileu, adonde parese se junta entregandose al Mar el caudaloso Rio Neuquen con las particularidades sobre su Existencia en aquel Lugar que se ve en la adjunta declaracion del Capitan Villagran, a quien conosco, constandome ser hombre de verdad, y por si fuere condusente esta noticia en algun Ramo del Real Servicio por que pudieren tamvien ser Establecimiento de Yngleses, la pongo en las Superiores manos de Vseñoria por si tubiese por conveniente noticiarle al Exmô. Señor Virrey de Buenos Ayres= Bolvere â despachar inmediatamente â Maquegua el mencionada Villagran instruyendole lo que deva haser, y pedire â los Caziques de aquella Comarca procuren Enviarme con el, uno, ò dos de los Huilliches que pueden dar Luzes de este Descubrimiento. y Si logro havlar con ellos facil sera aberiguar si aquellos son Españoles, ò Extranjeros, aun que es mas probable que la Poblacion que refiere Villagran sea una de las

⁶⁵ La segunda sigla posiblemente signifique Secretario [E]Scrivano, es decir, que el cargo de la rúbrica se leería teniente secretario escribano mayor de Gobierno y Guerra.

⁶⁶ En la transcripción de la copia de la Sala Medina se omitieron pequeños pasajes de tipo formal, que de todas maneras constan en la del AGN. Los subrayados pertenecen al original.

nuevas Colonias Españolas que se establecen actualmente por el Gobierno del Rio de la Plata sobre la Costa de Patagonia, por que en alguno de los tres Puertos que vemos en el Mapa General de Monzuir de Ambillo con nombres de deseado, Bahia sin fondo, y San Julian es presiso que se desague el dicho Rio Neuquen siguiendolo en su Curso lo que no podemos haser por este lado de la Cordillera por falta de noticias, y notandose el Parage que los Yndios llaman Amuileu, que quiere decir agua andante, entonses se vera si es, o no poblacion de Españoles= (...) Plaza de los Angeles, dies de Dziembre de mil cettesientos ochenta y uno= ... Ambrosio de Higginz= Presidente don Ambrosio de Benavides. (...) En la Plaza de los Angeles â siete de Dziembre de mil cetecientos ochenta y uno= Yo el Capitan de Dragones de este R.I Exercito, y Comandante de dicha Plaza Don Jose Maria Prieto, haviendo obtenido /731/orden verval del Señor Coronel de Cavalleria, Maestre de Campo General y Governador de esta Frontera Ambrosio Higginz, para tomar le declaracion al Capitan de la Redusion de Maquegua Don Fermin Villagran (...) Preguntado que, que es lo que save, y tiene que desir sobre este asunto Respondio; que haviendo pasado â su Reducion â dejar al Cazique Loncomilla en resultas de haver vajado este, â ver al Señor Maestre de Campo_ â esta Plaza, deseoso de averiguar de ciertas Cautivas Españolas, que tenia noticia paravan en los Guilliches, havlo con un Yndio de esta Nasion llamandose Guechapagne, â quien pregunto por las dichas Cautivas, y este le respondio que alli en su lugar no havia ninguna; Replicole dicho Capitan que si savia haverlas en otro Lugar; y Respondio el Guilliche, que en otro Lugar de mas adentro las havian, y que estas ya los Españoles las estaban comprando; y preguntandole âl dicho Yndio que, que Españoles las compraban, Respondio que eran unos que estaban en un Parage nombrado Muileu, y preguntandole al dicho Yndio que donde era este Parage_ respondio que era donde entra al Mar el Rio Nepquen de la otra Parte de las Cordilleras: Y preguntadole que numero de Gente Española havia en aquel Lugar Respondio que havrian mil; mas le pregunto dicho Capitan al Yndio, que de que armas uzavan; y Respondio que tenian Cañones de Artilleria muchos y grandes segun la Esplicacion del Yndio; y Preguntandole que de /732/ que bestuario uzaban Respondio dicho Yndio que de Paño, Preguntadole que como, ô con que se mantenian alli dichos Españoles Respondio el Yndio que luego que llegaron havian padenido muchas nesecidades, y que en el dia se bastimentaban por los dichos Yndios con Bacas, Cavallos, que les llevaban â vender y que los dichos Españoles salian tamvien de dies en dies a tratar con ellos, y haser este Conchavo; y añadió dicho Yndio que los dichos Españoles desian que de aquel Establesimiento â su tierra habrian solo ocho dias de

Navegacion, y que lo que lleva declarado no solo lo supo por este Yndio, sino por otros tres mas quienes le relacionaron lo mismo. Y siendole leida esta declarasion dijo no tener mas que decir ni quitar que lo que lleba declarado y que esta es la verdad socargo del Juram.^{to} que fho tiene y se afirmo y ratifico; y lo firmo junto conmigo en dicha Plaza dia mes y año.

Jose maria Prieto, Fermin Villagran

/734/ Muy Ylustre Señor= En el dia ha llegado â esta ciudad el Capitan de Amigos Don Fermin Villagran, quien de mi orden paso a tierras de Yndios Guilliches a fin de âdelantar sobre la notizia que anteriormente trajo del Establecimiento de Europeos en el parage nombrado Muileo quantas se pudiesen con alguna certeza, y dá la declaracion que mandé la Tomase el Sargento maior del exercio que original paso á mano de Vs sin perdida de tiempo en cumplimiento de lo que se sirbe VS prebenirme en Carta de veinte y nueve de enero ultimo y sin embargo de que el dho establecimiento spre paresze ser una de las Posesiones nuebamente Establecidas sobre la Costa de Patagonia por el Gobierno de Buenos Ayres, no omitiré dilig.^a para ynformarme de quanto se puede adquirir para salir de toda duda abisando a Vs de lo que ocurriese en este particular para su Superior inteligencia= Nuestro Señor guarde a VS muchos años= Concepcion de Chile dies y ocho de febrero de mil setecientos ochenta y dos= besa la mano de VS su mas afecto rendido subdito= Ambrosio de Higgins= Muy Ylustre Señor Presidente Don Ambrosio de Benavides= [...]

/735/ [...] (Ynf.^e y Declarasion) En la Ciudad de la Conzepcion â dies, y ocho dias del mes de Fevrero de mil cetesientos, y ochenta, y dos; Yo el Sargento Mayor de infanteria, y Dragos. del Real Exercito en virtud, de Orden del Señor Coronel y Maestre de Campo general D.ⁿ Ambrosio Higgins hize comparecer a mi presencia al Capitan de amigos Fermin Villagran [...] /736/ [...] le hize las siguientes= 1^a Que con que motivo havia pasado â la Cordillera â ablar â los Guilliches; Respondio que haviendo hido por el Mes de Diziembre proximo pasado â condusir al Cazique de Maquegua que havia vajado â la Plaza de los Angeles â complementar al Señor Maestre Campo le havian comunicado unos tres Guilliches de un Establecimiento nuevo de Españoles que se estavan â la Orilla del Rio Muileu, que haviendoselo avisado â dicho Señor â su buelta de los Angeles le havia dado la Orden par que sin perdida de tiempo pasase de nuevo âveriguar de Rais lo Cierto; que haviendo llegado â Chongel los Caziques Guilliches Callamanque, Cuchapangui, y Quipaiñaguel con sesenta Mozetones haviendo formado parla con ellos, y tratado de dicho Establecimiento, le digeron era cierto que al otro

lado de las Cordilleras à Orillas del Rio Miuleu, seis leguas tierra adentro de la desemvocadura de dicho Rio, en la Mar estava una nueva poblacion muy bien fortificada con su Estacada, y mucha artilleria gruesa que serian como mil Almas de las quales mui pocas Mugerres, que havia tres ô quatro años que havian llegado en quatro ô sinco Navios que tenian comersio con el Cazique Curi-guentu, que dista de ellos, dos leguas que este les vende Bacas, Cavallos, y Ovejas por vino, aguardiente, Ropa, Espuelas, y añil que salen con sus Escopetas à dicho Conchavo; que informado de esto paso à Ruchachoro /737/ adonde los Caziques Leuno-Pangui Cañeguemilla, y Marinaguel_ con dusientos Mosetones le hisieron la misma relacion; que luego paso à Aguachipen donde los Caziques Curical, Guillapangui, y Guiñaguirri, con cien Mosetones le digeron lo mismo; que assimismo le informaron dos Mosetones lenguarazes, que su idioma Era de Españoles, que el traje en lo mas era de paño azul, y otros de amarillo, el Sombrero Chico, y apuntado de tres picos, que al principio no havian sembrado nada, pero que este año tenian siembras de trigo, cevada, y otras Legumvres.

2ª.. Preguntado que quanto distavan los Yndios de Mamillmapu de este Establecimiento, y si tenian con ellos comersio; respondio que la distancia era de ocho dias de Camino que no tenian con ello comersio pero si con el Cazique Curiguentu.

3ª.. Preguntado que distanzia havia desde Aguachipen à Norquen; respondio que tres dias, y medio, y dos desde este al Rio Muileu pero que dichos Rios se hallan al otro lado de las Cordilleras.

4ª.. Preguntado que distava la Plaza de los Angeles de Aguachipen; respondio que dies dias, y medio, los tres à Maquegua; tres à Changuil; tres à Chucachero; y uno, y medio à Guachipen.

5ª.. Si tenia otra Cosa que desir, tocante à dicho Estavlecimeinto; respondio que no que lo que lleva declarado es lo unico que /738/ pudo àberiguar, y la verdad so cargo del Juramento echo y siendole leida esta su declarazion se afirmo, y ratifico en ella, ... Domingo Alvares Ramires= Fermin Villagran.

Es copia de sus originales. Santiago de Chile y Junio veinte, de mil setecientos ochenta y dos.

Raffael Antonio Rengifo.
Thte. SSno. del Mor. de Gob. y Grra.

Recebido: 25/02/2015 – Aprobado: 31/03/2016